



REPÚBLICA DOMINICANA

UNIDAD DE ANÁLISIS FINANCIERO (UAF)
“Año de la Consolidación de la Seguridad Alimentaria”

**PLIEGO DE CONDICIONES ESPECÍFICAS PARA COMPRA DE BIENES Y
SERVICIOS.**

Adquisición de Licencias Informáticas para la Unidad de Análisis Financiero.

Comparación de Precios
Referencia
UAF-CCC-CP-2020-0002

Santo Domingo, Distrito Nacional
República Dominicana

21-05-2020



Contenido

1. OBJETIVO.....	3
2. MODALIDAD DE LA CONTRATACIÓN	3
3. DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	3
4. GARANTÍAS	3
5. RECEPCIÓN DE OFERTAS	4
6. PRESENTACIÓN DEL SOBRE “A” OFERTA TÉCNICA Y SOBRE “B” OFERTA ECONÓMICA.	4-5
7. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR.....	5
Documentación legal para proveedores nacionales:.....	5
Documentación Técnica:.....	7
Para los Consorcios:	7
PROPUESTA ECONÓMICA: “Sobre B”	7
Presentación de la Documentación Contenida en el “Sobre B”	7
8. CONDICIONES DE PAGO	8
9. MONEDA DE LA OFERTA	8
10. FASE DE HOMOLOGACIÓN.....	8
11. CRONOGRAMA DE LA COMPARACIÓN PRECIOS.....	9
12. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	10-14
13. CRITERIOS DE EVALUACIÓN.....	14
14. ADJUDICACIÓN	16
15. CONTRATO	16
15.1. Plazo para la Suscripción del Contrato.	16
15.2. Incumplimiento del Contrato.	17
16. ENTREGA Y RECEPCIÓN.....	17
Los errores No Subsanables en este procedimiento de contratación son: ...	17
17. ANEXOS.....	18
Formulario de Presentación de la Oferta Económica: SNCC.F.033.	19
Formulario de Presentación de Oferta: SNCC.F.034	220
Formulario de Información sobre el Oferente: SNCC.F.042.....	22
Formulario de Autorización del Fabricante (SNCC.F.047), si procede.....	23
Formulario de Entrega de Muestra (SNCC.F.056), si procede	24

1. OBJETIVO

El objetivo del presente documento es establecer el conjunto de cláusulas jurídicas, económicas, técnicas y administrativas, de naturaleza reglamentaria, por el que se fijan los requisitos, exigencias, facultades, derechos y obligaciones de las personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, que deseen participar en la Comparación de Precios, para la **Adquisición de Licencias Informáticas para la Unidad de Análisis Financiero**, Referencia núm. **UAF-CCC-CP-2020-0002**.

Este documento constituye la base para la preparación de las Ofertas. Si el Oferente/Proponente omite suministrar alguna parte de la información requerida en el presente Pliego de Condiciones o presenta una información que no se ajuste sustancialmente en todos sus aspectos al mismo, el riesgo estará a su cargo y el resultado podrá ser el rechazo de su propuesta.

2. MODALIDAD DE LA CONTRATACIÓN

La presente contratación se realizará mediante el proceso de Comparación de Precios, bajo la modalidad de etapa múltiple.

Etapa múltiple: la apertura de las ofertas técnicas y las ofertas económicas se realizarán por medio de actos separados. Solo se procederá a la apertura de las ofertas económicas de los oferentes que hayan quedado habilitados en el proceso de evaluación técnica.

3. DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES

Constituye el objeto de la presente convocatoria del lanzamiento de **Adquisición de Licencias informáticas para la Unidad de Análisis Financiero**, Referencia núm. **UAF-CCC-CP-2020-0002**, de acuerdo con las condiciones fijadas en el numeral “Especificaciones Técnicas” del presente Pliego de Condiciones Específicas.

4. GARANTÍAS

Los Oferentes/Proponentes deberán presentar las siguientes garantías:

4.1 Garantía de la Seriedad de la Oferta

Correspondiente al uno por ciento (1%) del monto total de la Oferta.

PÁRRAFO I. La Garantía de Seriedad de la Oferta será de cumplimiento obligatorio y vendrá incluida dentro de la Oferta Económica. La omisión en la presentación de la Oferta de la Garantía de Seriedad de Oferta o cuando la misma fuera insuficiente, conllevará la desestimación de la Oferta sin más trámite.

4.2 Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato

Los Adjudicatarios cuyos Contratos excedan el equivalente en Pesos Dominicanos de Diez Mil Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica con 00/100 (US\$10,000.00), están obligados a constituir una Garantía Bancaria o Pólizas de Fianzas de compañías aseguradoras de reconocida solvencia en la República Dominicana, con las condiciones de ser incondicionales, irrevocables y renovables, en el plazo de cinco (5) días hábiles, contados a partir de la Notificación de la Adjudicación, por el importe del **CUATRO POR CIENTO (4%)** del monto total del Contrato a intervenir.

En el caso de que el adjudicatario sea una Micro, Pequeña y Mediana empresa (MIPYME) el importe de la garantía será de un **UNO POR CIENTO (1%)**. La Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato debe ser emitida por una entidad bancaria de reconocida solvencia en la República Dominicana.

La no comparecencia del Oferente Adjudicatario a constituir la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato se entenderá que renuncia a la Adjudicación y se procederá a la ejecución de la Garantía de Seriedad de la Oferta.

5. RECEPCIÓN DE OFERTAS

Debido a la situación pandémica que afecta nuestro país por el Coronavirus (COVID-19), nos acatamos a la sugerencia realizada por la Dirección General de Contrataciones Públicas en su Circular núm. DGCP-02-2020, de fecha 20 de marzo 2020, por lo que el envío y recepción de ofertas serán exclusivamente en línea, a través del Portal Transaccional, en la fecha y hora establecida en el Cronograma.

El Acto Público de Aperturas se realizará de manera remota y simultánea mediante una videoconferencia ante el Comité de Compras y Contrataciones, Miembro de la Comisión de Veedurías (si aplica), el perito designado (si existe) y el Notario Público actuante, a la hora y día indicado en el Cronograma de la Comparación de Precios y sólo podrá postergarse por causas de Fuerza Mayor o Caso Fortuito definidos en el presente Pliego de Condiciones.

Una vez pasada la hora establecida para la recepción de ofertas, no se aceptará la presentación de nuevas propuestas, aunque el Acto de Apertura no se inicie a la hora antes señalada.

6. PRESENTACIÓN DEL SOBRE “A” OFERTA TÉCNICA Y SOBRE “B” OFERTA ECONÓMICA.

Los documentos anexados en cada Sobre deberán ser cargados al Portal Transaccional en original debidamente marcado como “ORIGINAL” en la primera página del ejemplar. Deberán firmarse

en todas las páginas por el Representante Legal, debidamente foliadas (o numeradas) y deberán llevar el sello social de la compañía.

Asimismo, los documentos deberán estar organizados según el orden planteado en la documentación a presentar.

Las Ofertas se presentarán en línea, a través del Portal Transaccional.

7. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

PROPUESTA TÉCNICA “Sobre A”

Documentación legal para proveedores nacionales:

1. Formulario de Presentación de Oferta (SNCC.F.034).
2. Formulario de Información sobre el Oferente (SNCC.F.042).
3. Constancia de inscripción en el Registro de Proveedores del Estado (RPE) en donde el oferente acredite su inscripción en un rubro de la actividad comercial requerida para participar en esta comparación de precios.

En el caso de un oferente extranjero, no necesitará estar registrado en el RPE, salvo el caso de que se encuentre domiciliado en la República Dominicana. Sin embargo, si resulta adjudicatario, previa suscripción del Contrato, deberá obtener y depositar el registro correspondiente, según lo establecido en los artículos del 21 al 25 del Decreto núm. 543-12, de fecha 6 de septiembre de 2012, sobre el Reglamento de aplicación de la precitada Ley núm. 340-06.

El Registro de Proveedores del Estado (RPE) deberá estar actualizado conforme lo establece el artículo 19 del Decreto núm. 543-12, de fecha 6 de septiembre de 2012, sobre el Reglamento de aplicación de la Ley núm. 340-06 y sus modificaciones, así como la Resolución núm. 14-2015, de fecha 27 de enero de 2015, dictada por la Dirección General de Contrataciones Públicas:

- a) Que el oferente no se encuentra afectado por las prohibiciones establecidas en el artículo 14 de la Ley núm. 340-06 y sus modificaciones, sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones.
 - b) Que el oferente tiene o no juicios con el Estado dominicano o sus entidades del Gobierno Central, de las Instituciones Descentralizadas y Autónomas No Financieras, y de las Instituciones Públicas de la Seguridad Social.
4. Certificación actualizada y legible de la Dirección General de Impuestos Internos (DGII) o en su defecto del organismo que en el país de origen del Oferente (si éste no se encuentra domiciliado y/o legalmente representado en la República Dominicana) sea el que determine que se encuentra al día en el pago de sus obligaciones fiscales;

5. Certificación de pago de la Tesorería de la Seguridad Social (TSS) del oferente. En el caso de un oferente extranjero, este requisito sólo aplicará cuando dicho oferente se encuentre domiciliado y/o legalmente representado en la República Dominicana;
6. Copia legible, vigente y actualizada del Certificado de Registro Mercantil o equivalente del oferente, donde conste que se dedica(n) a la actividad comercial del ámbito de la comparación.
7. Copia de la última Acta de Asamblea ordinaria anual y Nómina de Presencia del oferente (o Nómina de accionistas);
8. Poder de Representación otorgado ante Notario Público Nacional o copia del Acta de la Asamblea del Consejo de Administración o de la Asamblea General de Accionistas u Socios, según sea el caso. Si la sociedad comercial participante está representada por su Presidente o Gerente, y siempre y cuando los Estatutos Sociales le otorguen el Poder de Representación de la sociedad, no es necesario presentar este requerimiento;
9. La actividad comercial principal del Oferente indicada en el registro mercantil deberá ser conforme al objeto de la contratación.

Documentación legal para proveedores extranjeros.

1. El oferente nacional o extranjero, que aún se encuentre inscrito en el Registro de Proveedores del Estado (RPE), deberá presentar una (1) declaración simple en original, en las que se haga constar lo siguiente:
 - a) Que el oferente no se encuentra afectado por las prohibiciones establecidas en el artículo 14 de la Ley núm. 340-06 y sus modificaciones, sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones.
 - b) Que el oferente tiene o no juicios con el Estado dominicano o sus entidades del Gobierno Central, de las Instituciones Descentralizadas y Autónomas no Financieras, y de las Instituciones Públicas de la Seguridad Social.
El oferente deberá utilizar el modelo de declaración simple que dispone la Dirección General de Contrataciones Públicas, para estos fines;
2. Certificación actualizada y legible de la Dirección General de Impuestos Internos (DGII) o en su defecto del organismo que en el país de origen del Oferente (si éste no se encuentra domiciliado y/o legalmente representado en la República Dominicana) sea el que determine que se encuentra al día en el pago de sus obligaciones fiscales;
3. Certificación de pago de la Tesorería de la Seguridad Social (TSS) del oferente. En el caso de un oferente extranjero, este requisito sólo aplicará cuando dicho oferente se encuentre domiciliado y/o legalmente representado en la República Dominicana;
4. Poder de Representación otorgado ante Notario Público Nacional o copia del Acta de la Asamblea del Consejo de Administración o de la Asamblea General de Accionistas u Socios, según sea el caso. Si la sociedad comercial participante está representada por su Presidente o Gerente, y siempre y cuando los Estatutos Sociales le otorguen el Poder de Representación de la sociedad, no es necesario presentar este requerimiento;
5. Copia legible y vigente de la Cédula de Identidad y Electoral del Representante Legal. En caso de ser extranjero con residencia, depositará copia legible y vigente de la Cédula de Identidad o Pasaporte si no reside en el país.

Documentación Técnica:

1. Oferta Técnica (conforme a las especificaciones técnicas suministradas).
2. Formulario de entrega de muestra (SNCC.F.056) si procede.
3. Condición de pago.
4. Tiempo de entrega.

Para los Consorcios:

En adición a los requisitos anteriormente expuestos, los Consorcios deberán presentar:

1. Original del Acto Notarial por el cual se formaliza el consorcio, incluyendo su objeto, las obligaciones de las partes, su duración la capacidad de ejercicio de cada miembro del Consorcio, así como sus generales.
2. Poder especial de designación del Representante o Gerente único del Consorcio autorizado por todas las empresas participantes en el Consorcio.

NOTA: Siempre que se trate de errores u omisiones de naturaleza subsanable entendiendo por éstos, generalmente, aquellas cuestiones que no afecten el principio de que las Ofertas deben ajustarse sustancialmente a los Pliegos de Condiciones, la Entidad Contratante podrá solicitar que el oferente suministre la información faltante en un plazo de dos (2) días hábiles.

Cuando proceda la posibilidad de subsanar errores u omisiones se realizará en todos los casos con la finalidad de que la Entidad Contratante tenga la posibilidad de contar con la mayor cantidad de ofertas validas posibles y de evitar que, por cuestiones formales intrascendentes, se vea privada de optar por ofertas serias y convenientes desde el punto de vista del precio y la calidad.

No se podrá considerar error u omisión subsanable, cualquier corrección que altere la sustancia de una oferta para que sea la mejor.

PROPUESTA ECONÓMICA: “Sobre B”

Presentación de la Documentación Contendida en el “Sobre B”

A) Formulario de Presentación de Oferta Económica (SNCC.F.33).

Presentado en un (1) original debidamente marcado como “**ORIGINAL**” en la primera página de la Oferta, junto con tres (3) fotocopias simples de la misma, debidamente marcadas, en su primera página, como “**COPIA**”. El original y las copias deberán estar firmados en todas las páginas por el Representante Legal, debidamente foliadas (o numeradas) y deberán llevar el sello social de la compañía. **NO SUBSANABLE.**

Asimismo, la propuesta económica deberá presentarse en renglones diferentes. Es decir, presentado de la manera siguiente:

Monto de la oferta:	Monto del Impuesto sobre Transferencia de Bienes Industrializados y Servicios (ITBIS):	Monto total de la oferta:
---------------------	--	---------------------------

B) Garantía de la Seriedad de la Oferta.

Correspondiente a **Póliza de Fianza o Garantía Bancaria**, a nombre de la Unidad de Análisis Financiero (UAF), correspondiente al uno por ciento (1%) del monto total de la Oferta.

La cotización del Oferente/Proponente deberá estar sellada y firmada con el Impuesto sobre Transferencia de Bienes Industrializados y Servicios (ITBIS) transparentado.

NOTA: La ausencia de los documentos requeridos para la Propuesta Económica "Sobre B" no son subsanables.

8. CONDICIONES DE PAGO

La Entidad Contratante establece que la modalidad de pago será dentro de los treinta (30) días siguientes a partir de la entrega de todo lo adjudicado y de la presentación de la factura original, con número de comprobante fiscal gubernamental.

9. MONEDA DE LA OFERTA

El precio en la Oferta deberá estar expresado en moneda nacional, es decir, peso dominicano (RD\$). Por lo que, el Oferente/Proponente que cotee en cualquier moneda distinta al peso dominicano (RD\$), se auto descalifica para ser adjudicatario.

10. FASE DE HOMOLOGACIÓN

Una vez concluida la recepción de los "Sobres A", se procederá a la valoración de las muestras, si aplica, de acuerdo con las especificaciones requeridas en el Pliego de Condiciones y a la ponderación de la documentación solicitada al efecto, bajo la modalidad "CUMPLE // NO CUMPLE".

Para que un Bien o Servicio pueda ser considerado **CONFORME**, deberá cumplir con todas y cada una de las características contenidas en las referidas Especificaciones Técnicas. Es decir que,

el no cumplimiento en una de las especificaciones implica la descalificación de la Oferta y la declaración de **NO CONFORME** del Bien y Servicio ofertado.

El/los Perito(s) levantará un informe donde se indicará el cumplimiento o no de las Especificaciones Técnicas de cada uno de los Bienes y Servicios ofertados, bajo el criterio de **CONFORME // NO CONFORME**. En el caso de no cumplimiento indicará, de forma individualizada las razones. Asimismo, emitirá su informe al Comité de Compras y Contrataciones sobre los resultados de la evaluación de las Propuestas Técnicas “Sobre A”, a los fines de la recomendación final.

11. CRONOGRAMA DE LA COMPARACIÓN PRECIOS

Cronograma

Zona horaria (UTC-04:00) Georgetown, La Paz, Manaus, San Juan	
Fecha de publicación del aviso de convocatoria	25/5/2020 12:00  *
Presentación de aclaraciones	29/5/2020 09:00  *
Reunión aclaratoria	 *
Plazo máximo para expedir Emisión de Circulares, Enmiendas y/o Adendas	1/6/2020 17:30  *
Presentación de Credenciales/Ofertas técnicas y Ofertas Económicas	3/6/2020 16:00  * Superar restantes fechas
Apertura de la Credenciales/Ofertas técnicas	4/6/2020 10:00  *
Verificación, Validación y Evaluación de Credenciales/Ofertas técnicas	10/6/2020 10:00  *
Informe Preliminar de Evaluación de Credenciales/Ofertas técnicas	12/6/2020 11:30  *
Notificación de Errores o Omisiones de Naturaleza Subsancionable	12/6/2020 12:00  *
Ponderación y Evaluación de Subsanciones	16/6/2020 12:00  *
Notificación de Oferentes Habilitados para presentación de Oferta Económica	16/6/2020 12:30  *
Apertura Oferta Económica	17/6/2020 10:00  *
Evaluación de Ofertas Económicas	19/6/2020 12:00  *
Acto de Adjudicación	22/6/2020 12:00  *
Notificación de Adjudicación	29/6/2020 12:00  *
Constitución de Garantía de Fiel Cumplimiento	6/7/2020 12:00  *
Suscripción del Contrato	27/7/2020 12:00  *
Publicación del contrato	28/7/2020 10:00  *
Plazo de validez de las ofertas	30  * Días  *

12. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Ítem	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Solicitada
1	Licencia de Microsoft Windows 10 Professional 64Bits, Idioma Inglés.	Unidad	10
2	Licencia por un año para firewall FortiGate 280D	Unidad	1
3	Licencia Windows Server Enterprices 2019 + Multiples cores.	Unidad	2
4	Licencia SQL Server Standard 2019 OLP NL Gov.	Unidad	2
5	Licencias para CRM de Central Linux para 50 agentes.	Unidad	1
6	Licencias para Suite Adobe Versión 2020.	Unidad	1
7	Licencias Microsoft Visual Studio.	Unidad	1
8	Licencia Microsoft Office 365 Pro Plus.	Unidad	20
9	Licencia para Componente Developers Express 2020.	Unidad	2
10	Licencia Para Framework de Componentes UNIGUI 2019.	Unidad	2
11	Licencias Para RAD Studio Architec Versión 10.3.3	Unidad	2
12	Licencias para componentes VCL Infopower, Firepower y WolltoWoll.	Unidad	2
13	Licencias para Framework TMS web Core, versión Enterprices All Access, Funcionalidades Grids, Planners, Charts, Cloud Services, Data Replication, VCL, FMX y DB Cloud. Con soporte técnico 12/7 por un año.	Unidad	2
14	Suite de licencias de herramientas para Big Data.	Unidad	5
15	Licencias para suite de programas Generadores de Código PHP, ASP.	Unidad	2
16	Licencia para equipo de seguridad de doble autenticación para equipos remotos y locales.	Unidad	1

Descripción del Bien o Servicio Solicitado

Ítems	Bien o Servicio	Especificaciones Técnicas	Cantidad Solicitada	Presentación de Muestra
5	Licencias para CRM de Central Linux	<p>Sistema que nos permita gestionar la relación con nuestros Sujetos Obligados de forma tal que podamos generar métricas e indicadores de eficiencia. Las principales características del CRM deben ser:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.- Registros ilimitados en el CRM 2.- CRM móvil 3.- Tareas y proyectos ilimitados 4.- E-mail marketing ilimitado 5.- Ciclo completo de gestión UAF. 6.- Flujo de actividad en el CRM 7.- Reportes en el CRM 8.- Formularios web personalizados 9.- Productos ilimitados en el catálogo 10.- App para iOS y Android 11.- E-mail marketing 12.- Templates de aplicativos HTML 13.- Llamadas entrantes/salientes del CRM 14.- Mensajería instantánea 15.- Grabación de llamadas 16.- Videoconferencia 17.- Helpdesk 18.- Gestión de documentos 19.- Migración de datos de CRM 20.- Manejo de activos 21.- Gestión de tickets de soporte 22.- Respuestas automáticas emails 23.- Portal acceso al cliente 24.- Portal preguntas frecuentes 25.- Gestión de proyectos. 26.- Capacidad de conexión a bases datos: <ul style="list-style-type: none"> • Oracle • MS SQL • MySQL • PostGresql 	1	SI

		<ol style="list-style-type: none"> 1. Manual de usuario completado 2. Manual técnico 3. Entrenamiento para 10 personas. 4. Traspaso de conocimiento 5. Soporte 8/5 incluida en el precio 6. Garantía de un año incluida en el precio. 7. Instalar prueba de concepto 8. Instalar demo en línea para evaluación técnica. 		
9	Licenda para Componente Developers Express 2020	Componentes para desarrollo de aplicaciones móviles y de desktop multiplataforma para herramientas de desarrollo interno se solicitan las siguientes características: Suscripción Universal, con controles para Plataformas Linux, Windows, bases de datos MSSQL, MySQL. Windows desktop, controles web, Enterprise Server Tools, Testing & QA, Frameworks & Productivity. Con soporte técnico 12/7 por un año. Entrenamiento para 4 Usuarios, Manuales técnicos y manuales de usuario. Pruebas de concepto sobre las funcionalidades.	2	NO
10	Licencia Para Framework de Componentes UNIGUI 2019.	Componentes para desarrollo de aplicaciones móviles y de desktop con controles para Plataformas Linux, Windows de desarrollo interno se solicitan las siguientes características Licencia Para Framework de Componentes UNIGUI 2019. Edición Profesional, con controles para desktop y aplicaciones web. Con soporte técnico 12/7 por un año. Entrenamiento para 4 Usuarios, Manuales técnicos y manuales de usuario. Pruebas de concepto sobre las funcionalidades.	2	NO
11	Licencias Para RAD Studio Archítec Versión 10.3.3	Licencia de RAD Studio 10.3.3 Architect, Multisite, 3 años de subscripcion, Código fuente de biblioteca, Sets de componentes integrales VCL y FireMonkey, Licencia de uso comercial completo, Conectividad de FireDac, SDK Multicapas con DataSnap, Interbase para mobile, Modelado de datos. Con soporte técnico 12/7 por un año. Entrenamiento Para 3 Usuarios, Manuales técnicos y manuales de usuario.	2	NO

12	Licencias para componentes VCL Infopower, Firepower y WolltoWoll.	Licencias para componentes VCL de diseño Desktop, Web Form y Apps con funcionalidades con controles para Plataformas Linux, Windows Infopower, Firepower y WolltoWoll. Con soporte técnico 12/7 por un año. Entrenamiento para 3 Usuarios, Manuales técnicos y manuales de usuario. Pruebas de concepto sobre las funcionalidades.	2	NO
13	Licencias para Framework TMS Enterprices All Access.	Licencias para Framework TMS web Core, versión Enterprices All Access, Funcionalidades de aceleración de desarrollos para las plataformas windows, IOS, Android, Linux con componentes Grids, Planners, Charts, Cloud Services, Data Replication, VCL, FMX y DB Cloud. Con soporte técnico 12/7 por un año. Entrenamiento para 4 Usuarios, Manuales técnicos y manuales de usuario. Pruebas de concepto sobre las funcionalidades.	2	NO
14	Suite de licencias de herramientas para Big Data	Suite de herramientas de Big data, con mínimo de tres herramientas que no sean open source que permita a la UAF integrar diferentes fuentes de datos y realizar el proceso de ETL hasta generar un producto final que podrá ser visualizado en línea desde el Datawarehouse y dispositivos de escritorio. Con gráficos y Dashboard, compatible con al menos 10 fuentes de datos diferentes, tales como SQL, MySQL, Oracle, CSV, Excel, etc. Con funcionalidades e interfaces que permitan integrar tecnología web services y APIs documentadas para las parametrizaciones que se necesite realizar. Entrenamientos para 4 participantes incluidos y traspaso de conocimiento. Con soporte técnico 12/7 por un año. Pruebas de concepto sobre las funcionalidades.	5	NO

15	Licencias para suite de programas Generadores de Código PHP, ASP.	Licencias para suite de programas Generadores de Código PHP, ASP, con plantillas incluidas de shopping cart, grids, facturas, web hosting, planner, WorkFlow, etc. Para las bases de datos de MySQL, MS Access, SQL Server, Postgre y Oracle. Con soporte técnico 12/7 por un año. Entrenamiento para 4 Usuarios, Manuales técnicos y manuales de usuario. Pruebas de concepto sobre las funcionalidades.	2	NO
16	Licencia para equipo de seguridad de doble autenticación para equipos remotos y locales.	Licencia para software de doble autenticación para sistemas operativos IOS y Windows, máximo 500 usuarios autenticados de manera simultánea, compatible con VM ware y Microsoft Hyper V. Soporte 24 x 7. El proveedor debe configurar todos los equipos, realizar un levantamiento y diseño de la solución, Configurar los DNS server, Configuración de las rutas estáticas, Configurar los SNMP server, Configurar los NTP servers, Configuración de las cuentas locales, Registrar en el LDAP server, Creación de las políticas de autenticación, Elaboración de la memoria técnica, Entrenar 6 usuarios con profesores certificados internacionalmente.	1	NO

13. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Las Propuestas deberán contener la documentación necesaria, suficiente y fehaciente para demostrar los siguientes aspectos que serán verificados bajo la modalidad “CUMPLE // NO CUMPLE”:

- **Elegibilidad:** Que el Proponente está legalmente autorizado para realizar sus actividades comerciales en el país.
- **Capacidad técnica:** Que los bienes y servicios cumplan con todas las características plasmada en las Especificaciones Técnicas.
- **Tiempo de entrega:** Inmediata.

	DOCUMENTACIÓN LEGAL Sobre A	CUMPLE	NO CUMPLE
1	Formulario de Presentación de Oferta (SNCC.F.034).		
2	Formulario de Información sobre el Oferente (SNCC.F.042).		

3	Copia de los Estatutos Sociales del oferente participante, en caso de ser un oferente constituido bajo las leyes de la República Dominicana los indicados Estatutos deberán estar conforme a la Ley No. 479-08, de fecha 11 de diciembre de 2008, sobre las Sociedades Comerciales y Empresas Individuales de Responsabilidad Limitada y sus modificaciones.		
4	Copia legible, vigente y actualizada del Certificado de Registro Mercantil o equivalente del oferente, donde conste que se dedica(n) a la actividad comercial del ámbito de la licitación.		
5	Copia de la última Acta de Asamblea y Nómina de Presencia del oferente (o Nómina de accionistas).		
6	Constancia de inscripción en el Registro de Proveedores del Estado (RPE).		
7	Declaración Jurada.		
8	Certificación actualizada y legible de la Dirección General de Impuestos Internos (DGII) o en su defecto del organismo que en el país de origen del Oferente (si éste no se encuentra domiciliado y/o legalmente representado en la República Dominicana) sea el que determine que se encuentra al día en el pago de sus obligaciones fiscales.		
9	Certificación de pago de la Tesorería de la Seguridad Social (TSS) del oferente. En el caso de un oferente extranjero, este requisito sólo aplicará cuando dicho oferente se encuentre domiciliado y/o legalmente representado en la República Dominicana.		
10	Poder de Representación otorgado ante Notario Público Nacional o copia del Acta de la Asamblea del Consejo de Administración o de la Asamblea General de Accionistas u Socios, según sea el caso. Si la sociedad comercial participante está representada por su Presidente o Gerente, y siempre y cuando los Estatutos Sociales le otorguen el Poder de Representación de la sociedad, no es necesario presentar este requerimiento.		
11	Copia legible y vigente de la Cédula de Identidad y Electoral del Representante Legal. En caso de ser extranjero con residencia, depositará copia legible y vigente de la Cédula de Identidad y Electoral o Pasaporte si no reside en el país.		
	PROPUESTA TÉCNICA SOBRE A	CUMPLE	NO CUMPLE
1	Oferta Técnica (conforme a las especificaciones técnicas suministradas).		
2	Condición de pago.		
3	Tiempo de entrega.		

	PROPUESTA ECONÓMICA SOBRE B	CUMPLE	NO CUMPLE
1	Oferta Económica.		
2	Garantía de la seriedad de la oferta.		

14. ADJUDICACIÓN

El Comité de Compras y Contrataciones evaluará las Ofertas dando cumplimiento a los principios de transparencia, objetividad, economía, celeridad y demás, que regulan la actividad contractual, y comunicará por escrito al Oferente/Proponente que resulte favorecido.

La Adjudicación será decidida a favor del Oferente/Proponente cuya propuesta cumpla con los requisitos exigidos y sea calificada como la más conveniente para los intereses institucionales, teniendo en cuenta la calidad, el precio, y las demás condiciones que se establecen en la presente Especificaciones Técnicas.

15. CONTRATO

El Contrato será válido cuando se realice conforme al ordenamiento jurídico y cuando el Acto definitivo de Adjudicación y la constitución de la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato sean cumplidos.

La Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato corresponderá a Póliza de Fianza o Garantía Bancaria. La vigencia de la garantía será de doce (12) meses contados a partir de la constitución de esta hasta el fiel cumplimiento del Contrato.

15.1. Plazo para la Suscripción del Contrato.

Los Contratos deberán celebrarse en el plazo que se indique en el presente Pliego de Condiciones Específicas. No obstante, deberán suscribirse en un plazo no mayor de **veinte (20) días hábiles**, contados a partir de la fecha de notificación de la Adjudicación.

El incumplimiento del Contrato por parte del Proveedor determinará su finalización y supondrá para el mismo la ejecución de la Garantía Bancaria de Fiel Cumplimiento del Contrato, procediéndose a contratar al Adjudicatario que haya quedado en el segundo lugar.

En los casos en que el incumplimiento del Proveedor constituya falta de calidad de los bienes/servicios entregados o causare un daño o perjuicio a la institución, o a terceros, la Entidad Contratante podrá solicitar a la Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP), en su calidad de Órgano Rector del Sistema, su inhabilitación temporal o definitiva, dependiendo de la gravedad de la falta.

15.2 Incumplimiento del Contrato.

Se considerará incumplimiento del Contrato:

- a. La mora del Proveedor en la entrega de los Bienes.
- b. La falta de calidad de los Bienes suministrados.
- c. El Suministro de menos unidades de las solicitadas, no aceptándose partidas incompletas para los adjudicatarios en primer lugar.

16. ENTREGA Y RECEPCIÓN

Todos los bienes/servicios adjudicados deben ser entregados conforme a las especificaciones técnicas solicitadas, así como en el lugar de entrega convenido con la Unidad de Análisis Financiero (UAF) siempre con previa coordinación con el responsable de recibir el objeto de la contratación.

Si los bienes/servicios son recibidos **CONFORME** y de acuerdo con lo establecido en capítulo Especificaciones Técnicas contemplada en el presente Pliego de Condiciones Específicas, en el Contrato u Orden de Compra, se procede a la recepción definitiva y a la entrada en almacén para fines de inventario.

No se entenderán suministrados, ni entregados los bienes/servicios que no hayan sido objeto de recepción definitiva.

El Proveedor está obligado a reponer bienes deteriorados durante su transporte o en cualquier otro momento, por cualquier causa que no sea imputable a la Entidad Contratante.

Si se estimase que los citados Bienes no son aptos para la finalidad para la cual se adquirieron, se rechazarán los mismos y se dejarán a cuenta del Proveedor, quedando la Entidad Contratante exenta de la obligación de pago y de cualquier otra obligación.

Los errores No Subsanables en este procedimiento de contratación son:

- La falta de presentación de formulario de oferta económica **SNCC.F.033** (Sobre B).
- La falta de presentación del formulario de la oferta **SNCC.F.034** (Sobre A).
- La falta de presentación de cualquiera de los documentos requeridos en el Sobre B o su inclusión en el Sobre A.
- La falta de presentación de la Garantía de la Seriedad de la oferta, cuando la misma fuera insuficiente o cuando este incluida dentro del Sobre A.

17. ANEXOS:

1. Formulario de Oferta Económica (**SNCC.F.033**)
2. Presentación de Oferta (**SNCC.F.034**)
3. Formulario de Información sobre el Oferente (**SNCC.F.042**)
4. Formulario de Autorización del Fabricante (**SNCC.F.047**), si procede.
5. Formulario de Entrega de Muestra (**SNCC.F.056**), si procede.



Nombre del Capítulo y/o dependencia gubernamental
PRESENTACIÓN DE OFERTA

SNCC.F.034

Seleccione la fecha
Página 20 de 24

Señores

Indicar Nombre de la Entidad Contratante

Nosotros, los suscritos, declaramos que:

- a) Hemos examinado y no tenemos reservas a los Pliegos de Condiciones para la Licitación de referencia, incluyendo las siguientes enmiendas/ adendas realizadas a los mismos:

- b) De conformidad con los Pliegos de Condiciones y según el plan de entrega especificado en el Programa de Suministros/ Cronograma de Ejecución, nos comprometemos a suministrar los siguientes bienes y servicios conexos, o ejecutar los siguientes servicios u Obras:

- c) Si nuestra oferta es aceptada, nos comprometemos a obtener una garantía de fiel cumplimiento del Contrato, de conformidad con los Pliegos de Condiciones de la Licitación, por el importe del

20-24

CUATRO POR CIENTO (4%) del monto total de la adjudicación, para asegurar el fiel cumplimiento del Contrato.

- d) Para esta licitación no somos partícipes en calidad de Oferentes en más de una Oferta, excepto en el caso de ofertas alternativas, de conformidad con los Pliegos de Condiciones de la Licitación.
- e) Nuestra firma, sus afiliadas o subsidiarias, incluyendo cualquier subcontratista o proveedor de cualquier parte del Contrato, no han sido declarados inelegibles por el Comprador para presentar ofertas.
- f) Entendemos que esta Oferta, junto con su aceptación por escrito que se encuentra incluida en la notificación de adjudicación, constituirán una obligación contractual, hasta la preparación y ejecución del Contrato formal.
- g) Entendemos que el Comprador no está obligado a aceptar la Oferta evaluada como la más baja ni ninguna otra de las Ofertas que reciba.

(Nombre y apellido) _____ en calidad de
_____ debidamente autorizado para actuar en nombre y
representación de (poner aquí nombre del Oferente).

Firma _____

Sello

(Persona o personas autorizadas a firmar en nombre del Oferente)



SNCC.F.042

Nombre del Capítulo y/o dependencia gubernamental

FORMULARIO DE INFORMACIÓN SOBRE EL OFERENTE

No. EXPEDIENTE

Seleccione la fecha
Página 22 de

NOMBRE DEL DEPARTAMENTO O UNIDAD FUNCIONAL QUE GENERA EL FORMULARIO

[El Oferente deberá completar este formulario de acuerdo con las instrucciones siguientes. No se aceptará ninguna alteración a este formulario ni se aceptarán sustitutos.]

Fecha: _____

1. Nombre/ Razón Social del Oferente: <i>[indicar el nombre jurídico del Oferente]</i>
2. Si se trata de una asociación temporal o Consorcio, nombre jurídico de cada miembro: <i>[indicar el nombre jurídico de cada miembro del Consorcio]</i>
3. RNC/ Cédula/ Pasaporte del Oferente:
4. RPE del Oferente: <i>[indicar el número del Registro de Proveedores del Estado]</i>
5. Domicilio legal del Oferente:
6. Información del Representante autorizado del Oferente: Nombre: <i>[indicar el nombre del representante autorizado]</i> Dirección: <i>[indicar la dirección del representante autorizado]</i> Números de teléfono y fax: <i>[indicar los números de teléfono y fax del representante autorizado]</i> Dirección de correo electrónico: <i>[indicar la dirección de correo electrónico del representante autorizado]</i>

FORMULARIO DE AUTORIZACIÓN DEL FABRICANTE (SNCC.F.047)

SNCC.F.047



No. EXPLICACIONES

Click here to enter text.

Nombre del Capítulo y/o dependencia gubernamental

Seleccione la fecha

AUTORIZACIÓN DEL FABRICANTE

Página 1 de 1

Santo Domingo, República Dominicana, fecha

Señores

Indicar Nombre de la Entidad

Referencia: Autorización fabricante - Indicar identificación del Procedimiento de Contratación

Nosotros [nombre completo y domicilio del fabricante], en nuestra calidad de fabricantes oficiales de [breve descripción del bien], autorizamos por la presente a [nombre completo del oferente] a presentar una oferta en relación con la licitación arriba indicada, que tiene por objeto proveer los siguientes bienes de nuestra fabricación:

Y de resultar adjudicatarios, a negociar y firmar el correspondiente Contrato.

Por la presente extendemos nuestra total garantía en cuanto a los bienes de nuestra fabricación, según lo requerido en el Artículo [XXX], del Pliego de Condiciones Específicas, ofrecidos por la firma arriba mencionada en respuesta al llamado a licitación de referencia.

Nombre _____ en calidad de _____
Debidamente autorizado para firmar la autorización por y en nombre de [indicar nombre completo del fabricante].

Hoy día [indicar en letras y números], del mes [indicar en letra], del [indicar el año en letras y números].

.....
Firma y Sello

FORMULARIO DE ENTREGA DE MUESTRA (SNCC.F.056)

SNCC.F.056



No. EXPEDIENTE
Click here to enter text.

Nombre del Capítulo y/o dependencia
municipal

Seleccione la fecha

FORMULARIO DE ENTREGA DE MUESTRAS

Página 1 de 1

Nombre del Oferente: _____

Renglón No.	Código	Descripción	Unidad de medida	Muestra Entregada ¹	Observaciones ²

Firma _____

Sello
(Persona o personas autorizadas a firmar en nombre del Oferente)

¹ Marcar con una x.
² Uso exclusivo de la Entidad Contratante.

DISTRIBUCIÓN Y COPIAS
Original 1 - Expediente de Compras
Copia 1 - Agregar Destino